



Castilla-La Mancha

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL QUE HA DE CALIFICAR LA PRUEBA DE MADUREZ PARA ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA.

Según Lo dispuesto en los apartados Octavo y Noveno de la Resolución de 07/04/2021 (DOCM 14/05/2021) por la que se convoca el proceso de admisión en el conservatorio Superior de Música de Castilla- la Mancha, los aspirantes que no reúnan los requisitos académicos previstos deberán superar una prueba de madurez, para la que se designará el Tribunal correspondiente.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expresado,

RESUELVO

Designar como Tribunal Calificador de la prueba de madurez para acceso a los estudios superiores de música en el Conservatorio Superior de Música de Castilla-la Mancha, con la siguiente composición:

PRESIDENTA:

- D^a M^a Ángeles Sarget Ros, Inspectora de Educación

SECRETARIO:

- D. Carlos García Sánchez, Inspector de Educación

VOCALES:

- D. Jesús Herminio Pareja Pérez, Inspector de Educación
- D. Antonio Jiménez González, Inspector de Educación
- D^a. M^a Isabel Rubio García, Profesora de Historia del Arte en la EA de Albacete.

Albacete, a 20 de mayo de 2021



EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Diego Pérez González